

# Cuando la revolución es en femenino, es vandalismo. La Revolución de la Brillantina y la pugna por la memoria.

## When in Feminine, Revolution Becomes Vandalism. The Glitter Revolution and the Struggle for Memory

---

IRMA SALAS SIGUENZA

Estudiante

Máster Erasmus Mundus en Estudios de las Mujeres y de Género

Universidad de Oviedo

C/ Amparo Pedregal s/n, 33011, Oviedo

salas.irma779@gmail.com

Este artículo está sujeto a una: Licencia "Creative Commons Reconocimiento -No Comercial" (CC-BY-NC)

DOI: <https://doi.org/10.24197/st.1.2021.55-77>

RECIBIDO: 26/06/2020  
ACEPTADO: 19/09/2020

**Resumen:** En este artículo analizaré la Revolución de la Brillantina, nombre con el que se le conoce a dos manifestaciones que tuvieron lugar en la ciudad de México en agosto de 2019, en las que se denunció el alarmante incremento a nivel nacional de casos de violencia de género. Me centraré en las pintas de grafiti que se realizaron sobre el Ángel de la Independencia a manera de denuncia y en la reacción mediática en torno a esta forma de protesta. Planteo que estas intervenciones fueron una tentativa por parte de las colectivas feministas de (re)apropiarse de la narrativa histórica que se materializa en el monumento del Ángel y que las reacciones en medios y redes sociales evidencian las desigualdades sexo-genéricas (étnicas y de clase también) que predominan en la memoria colectiva mexicana. Para este análisis recurriré a fuentes documentales, principalmente prensa y foros en redes sociales en los que discutió sobre las intervenciones.

**Palabras clave:** México, Feminismo, Memoria, Patrimonio, Historia.

**Abstract:** In this article, I analyze the Glitter Revolution. By Glitter Revolution, I refer to two feminist mobilizations that took place in Mexico City in August 2019. Both manifestations aimed to denounce the alarming increase in gender violence and femicides nationwide. I will focus on the interventions (graffiti pints) that the feminists made on the monument El Ángel de la Independencia as a form of denounce. I will also reflect upon the media reactions on these interventions. I argue that these interventions were an attempt by feminist collectives to (re)appropriate the historical narrative that materializes in the monument of the Angel. On the other hand, the reactions in the media and social networks show the gender inequalities that are predominant in the Mexican collective memory. For this analysis, I will resort to documentary sources, mainly the press and forums on social media, where the public debate about the interventions.

**Keywords:** Mexico, Feminism, Memory, Heritage, History.

## 1. INTRODUCCIÓN

El 14 de agosto de 2019 se convocó a una manifestación en la Ciudad de México, el motivo: en cuatro alcaldías de la ciudad se habían registrado casos de abuso sexual perpetrados por integrantes del cuerpo de policía. Una de las víctimas era menor de edad. Además de los abusos, hubo irregularidades durante el proceso de denuncia y se filtró información confidencial, lo que llevó a un proceso de revictimización de las mujeres, esta vez, mediante hostigamiento y amenazas.

En respuesta, colectivas feministas convocaron a dos movilizaciones en las que se denunciaron no sólo las agresiones policiales sino el aumento de los casos de feminicidio, el acceso limitado a servicios de salud sexual y reproductiva, la falta de eficiencia y mecanismos institucionales para tratar adecuadamente las denuncias por violencia de género, entre otros. Después de la primera movilización, la jefa de gobierno de la ciudad de México, Claudia Sheinbaum, declaró que la acción feminista había sido “una provocación”. La respuesta popular fue similar y, tanto en prensa como redes sociales, se descalificó a las participantes como delincuentes, locas e incluso terroristas, situación que se acrecentó después de la segunda marcha. El grito de miles de mexicanas, dentro y fuera de la capital, no recibió respaldo sino rechazo.

¿El motivo? Durante la segunda manifestación se vandalizaron monumentos de la ciudad y un grupo de encapuchadas rompió las ventanas de una comisaría de policía, para posteriormente prenderle fuego al edificio. Además, un grupo de mujeres roció con brillantina (purpurina) morada al entonces Secretario de Seguridad Ciudadana, Jesús Orta. Estos eventos dieron como resultado el desprestigio de la movilización y que se difundiera la imagen de las feministas como un colectivo violento, sin objetivos y que habían aprovechado la situación para poder practicar libremente conductas antisociales.

En estos relatos quedaron, por un lado, las *buenas personas*: los y las ciudadanas que respetaban el patrimonio, que recurrían al diálogo para solucionar los conflictos y que exigían sus derechos de forma pacífica. Eran, en sus propias palabras, los y las protagonistas de “una lucha entre gente buena y gente mala”. En contraposición, estaban las feministas. Quienes conformaban este bando eran delincuentes que dañaban el patrimonio y agredían a periodistas y ciudadanos inocentes. A partir de esta retórica, quienes participaron en las marchas se equiparaban con los feminicidas, los funcionarios corruptos, los violadores, los asaltantes, los secuestradores, es decir, la *gente mala*. A pesar de los mensajes de denuncia que las manifestantes portaron consigo, los performance y otras formas de protesta pacífica o de las fotografías de víctimas de feminicidio que se expusieron a manera de conmemoración, la imagen que circuló en torno de las manifestaciones fue la del Monumento a la Independencia (El Ángel) cubierto de grafiti. Las voces al interior de la marcha, sus denuncias de violencia y su búsqueda de justicia, quedaron silenciadas bajo el peso histórico del monumento.

La relación entre memoria, historia e identidad es siempre compleja. Mientras que hasta hace poco el concepto de memoria se consideró como un relato subjetivo, la historia gozó de mayor respetabilidad académica y del reconocimiento como disciplina científica. No obstante, estudios recientes (Hiner, 2016; Troncoso y Piper, 2015) desafían estas ideas y, de la misma manera que cuestionan la neutralidad y objetividad del conocimiento histórico, reivindican la dimensión social de la memoria y sus potencialidades para explicar el pasado. Además, plantean que memoria e historia se entrelazan para construir sujetos generizados (Troncoso y Piper, 2015) y, por lo tanto, que las experiencias e interpretaciones personales y/o colectivas (memoria) en relación con los acontecimientos del pasado están modeladas por dinámicas de opresión. Cada sujeto construye memoria según interioriza sus roles de género, su posición social y/o su condición étnico-racial. La historia, como narración retrospectiva de los fenómenos sociales (Vinyes, 2016), naturaliza estos patrones de desigualdad, para convertirlos en marcas definitorias de la colectividad.

Uno de los ámbitos donde se visibiliza esta conflictiva interrelación es en los *Lieux de Memorie (Lugares de memoria)*. Pierre Nora (1989) describe a estos espacios como aquellos en los que se da “the embodiment of memory (...) where a sense of historical continuity persists” (p. 7). Un lugar de memoria puede ser una entidad física o una práctica: “Museums, archives, cemeteries, festivals, anniversaries, treaties, depositions, monuments” (Nora, 1989, p. 12), siempre que posea significación histórica, valor simbólico y elementos alusivos de la identidad de la comunidad. Si bien algunos de estos *lieux* se construyen como tales a partir de un proceso democrático, la mayoría de ellos son resultado de medidas homogeneizantes por parte del Estado que impone un “deber de memoria” (Vinyes, 2016). El Estado decide quién(es) y cómo se le(s) recuerda. En el caso de los Estados patriarcales, racistas y/o clasistas, la construcción histórica y el deber de memoria conservarán estas marcas que la sociedad asimilará, naturalizará y perpetuará.

De esta manera, los lugares de memoria son espacios en los que se da una *invencción de la tradición* (Hosbawm y Ranger, 1983) y en los que se posiciona a un grupo reducido como representativo del resto de la población. Es en torno a este grupo que se estructuran las narrativas sobre el origen, desarrollo y/o destino de la comunidad, así como sus formas de vinculación. La población está obligada a transmitir y conservar estas memorias, aun cuando la mayoría de sus miembros estén excluidos del relato. En consecuencia, un lugar de memoria sirve como mecanismo definitorio y limítrofe de una *comunidad imaginaria* (Anderson, 1983), que responde a especificidades de raza, clase y género. El presente texto buscará analizar estas interacciones entre género, historia y memoria a partir del caso de *Revolución de la brillantina*, entendiendo a la movilización como una pugna por des-centrar la memoria que se materializa en y a través del Ángel.

## 2. METODOLOGÍA

La metodología consiste en un esbozo de la historia del Monumento a la Independencia (el Ángel) como *lugar de memoria*, seguido de un análisis comparativo de la cobertura que hicieron tres de los periódicos nacionales de mayor difusión en México (*Excélsior*, *La Jornada* y *El Universal*). Se compararán estas noticias con las de dos fuentes internacionales (*The Guardian* y *El País*) y un periódico digital independiente (*LuchadorasMx*). Se cubrirán las noticias que aborden el día mismo de las manifestaciones y/o posteriores. Me centraré en la narrativa que cada periódico construye sobre las manifestaciones, la adjetivación que utiliza, los testimonios que recupera y los objetivos que le atribuye a las movilizaciones.

Ello permitirá entender la manera en que El Ángel forma parte de una *tradición inventada*, de entre cuyos rasgos definitorios destacan la desigualdad de género, raza y clase. Por otra parte, el análisis de las fuentes extranjeras y de la revista independiente permitirá ver a la *Revolución de la brillantina* como un intento por descentrar el relato de memoria y sus sujetos históricos, en el entendido de la memoria como “una forma de acción o práctica social, política y cultural que es construida simbólicamente y tiene un carácter interpretativo y relacional” (Troncoso y Piper, 2015, p. 67) y que, por lo tanto, es susceptible de reformulaciones.

Por último, contrapondré las campañas de redes sociales #EllasNoMeRepresentan y #PrimeroLasMujeresLuegoLasParedes. En este apartado recuperaré algunas de las imágenes y textos que se difundieron con ambos hashtag, para visibilizar las dinámicas de poder asociadas con el Ángel y la manera en que los colectivos feministas intentan transformar y reapropiarse de la narrativa nacionalista, patriarcal y excluyente que se materializan en el monumento.

## 3. EL ÁNGEL COMO LUGAR DE MEMORIA.

Antes de abordar la historia del Ángel y su construcción como *lugar de memoria* es necesaria una aclaración en torno al proyecto liberal de Estado-Nación mexicano, discurso del que adquiere gran parte de su valor simbólico. En esta sección haré una panorámica del discurso nacionalista liberal y algunas de sus especificidades de género, raza y clase, en especial aquellas que se reflejan en el Ángel. También, abordaré otras memorias de carácter civil que habitan el monumento. Estos aspectos ayudarán a entender la controversia por las pintas de grafiti.

El siglo XIX mexicano se caracterizó por una permanente situación de crisis: endeudamiento, pobreza y parálisis industrial. Además, había una marcada división entre dos facciones políticas que defendía proyectos de gobierno opuestos entre sí

(liberales y conservadores), lo que resultaba en frecuentes guerras internas y golpes de Estado. Durante la primera mitad del siglo XIX, la facción conservadora fue la dominante. A partir de la década de 1850, liberales como Ignacio Comonfort y Benito Juárez se aprovecharon de diversas coyunturas históricas y en 1867 vencieron definitivamente a los conservadores. Muchos de los principios con los que se rige el actual Estado mexicano, como el laicismo, la división de poderes, la forma de gobierno como una república democrática y representativa y la mayoría de los símbolos patrios, se adoptaron de la propuesta liberal decimonónica.

De ahí también que la mayoría de los gobiernos desde finales del siglo XIX hayan recurrido al discurso liberal para legitimarse. El caso más reciente es el del actual presidente, Andrés Manuel López Obrador, que proclamó a su gobierno como la Cuarta Transformación, sucesora de tres hitos liberales “en la Independencia se luchó por abolir la esclavitud y alcanzar la soberanía nacional, en la Reforma por el predominio del poder civil y por la restauración de la República. Y en la Revolución nuestro pueblo y sus extraordinarios dirigentes lucharon por la justicia y por la democracia. Ahora, nosotros queremos convertir la honestidad y la fraternidad en forma de vida y de gobierno” (Vela, 2018, s.p.).

Ahora bien, desde sus orígenes decimonónicos el modelo liberal adolece de varios sesgos. En consonancia con su inspiración europea y norteamericana, el sujeto político liberal era el hombre blanco y burgués. En México, quienes compartían la mayoría de estas características eran los criollos. Los mestizos, indígenas y afrodescendientes, por su parte, fueron excluidos de este modelo con argumentos falsos sobre la superioridad moral e intelectual criolla “las élites criollas percibían al hombre indígena como alcohólico, perezoso, violento” (Sánchez 2007, p. 11)”

En cuanto a las mujeres, también fueron excluidas. El argumento aquí era que el espacio de transición entre el mundo indígena y la modernidad europea eran los cuerpos femeninos: “Cuando México sea una gran nación, lo deberá a muchas causas; pero la principal habrá de consistir en la fuerte, viril y resistente raza, que desde hoy moldea la mujer femenina mexicana” (Gamio 1960, p. 130). Para justificar esta postura sin contravenir los supuestos planteamientos igualitarios de los liberales “se argumentó que el ejercicio de esos derechos mancharían o menguarían sus virtudes naturales, más valiosas que cualquier participación política” (González Lezama, 2015, p. 98).

Hasta aquí, algunas generalidades sobre el proyecto liberal. Procederé ahora con el análisis del Ángel como *lugar de memoria* y la manera en que en éste se conservan memorias tanto de carácter histórico político, como sociales. El Monumento a la Independencia, Ángel de la Independencia o el Ángel se encuentra en la ciudad de México, en una glorieta en la que se intersectan tres de las avenidas principales de la localidad (Paseo de la Reforma, Río Tíber y Florencia). Es una columna de 52 metros, coronada por una Victoria alada. La columna se erige sobre un pedestal de tres escalones y está rodeada por cuatro estatuas: la Justicia, la Paz,

la Guerra y la Ley. A los pies de la columna se encuentran los restos mortales de figuras representativas de la historia de México.

El Ángel es uno de los lugares icónicos de la Ciudad de México. Se utiliza como escenario de conmemoraciones oficiales y civiles, tales como aniversarios luctuosos, graduaciones, bodas, quince años o festejos deportivos (principalmente los triunfos de la Selección Nacional de Fútbol, concretamente, la selección masculina). A través de los usos y apropiaciones sociales es que este espacio se mantiene como un sitio histórico y de memoria “la memoria que surge de este espacio, tiene que ver con el acto voluntario de recordar algo, de una reminiscencia. O sea, de un trabajo” (Schmucler, 2017, p. 2). La columna ha aparecido también en propaganda política o en la promoción turística de la ciudad y del país.

Su ubicación también es simbólica. La avenida Reforma, anteriormente llamada Paseo del Emperador/ de la Emperatriz (indistintamente), se construyó durante la Segunda Intervención Francesa (1862 – 1867), por orden del Emperador Maximiliano. El periodo comprendido desde la Guerra de Reforma (1858 – 1861), la intervención y la posterior República Restaurada (1867 – 1879) fue uno de los momentos más convulsos en la historia de México, ya que las pugnas entre liberales y conservadores (quienes habían invitado a Maximiliano) sumieron al país en casi 30 años de guerra civil. Cuando las fuerzas liberales expulsaron al ejército francés y suprimieron a las fuerzas conservadoras, decidieron renombrar la avenida. El nuevo nombre, Reforma, aludía al triunfo liberal.

En cuanto a la construcción del Ángel, el primer proyecto (1843) lo ordenó el general Antonio López de Santa Anna, entonces aliado de los liberales-federalistas, para celebrar la Independencia de México. La primera convocatoria, redactada por la Academia de San Carlos, explicitaba que la columna debería contener elementos alusivos a las “acciones de la independencia e inscripciones que perpetúen la memoria de los beneméritos [hombres] de la patria” (Báez 1972 en Rodríguez Moya, 2008, p. 49) Por otra parte, se sugería como inspiración “[la columna de] Julio en la plaza de la Bastilla en París, la del duque de Yerla, el pilar de Lisboa, la columna de la Place Vendôme en París, la del duque de York, y las de San Carlos Borromeo en Viena” (Rodríguez Moya, 2008, p. 50).

Las subsecuentes guerras paralizaron el proyecto de Santa Anna. Fue hasta principios del siglo XX que el dictador Porfirio Díaz (1877 – 1910) (re)ordenó la construcción de la actual columna. La obra quedó a cargo del arquitecto Antonio Rivas Mercado. Desde su colocación, la Victoria desencadenó discusiones en torno a su género “la magnífica columna rematada por un ser alado, dorado, ostensiblemente femenino, decididamente victorioso y angélico” y sobre la modelo de la obra (Dehesa, 1993, p.4). Durante muchos años, circuló la versión de que el arquitecto había modelado a la Victoria a semejanza de su hija menor, Antonieta. En realidad, la modelo fue una costurera de nombre Ernesta Robles “— como modelo para el rostro y las piernas del Ángel —“perfil romano y piernas torneadas” (...) Para el resto del cuerpo —el que rompía con las reglas del pudor porque debía

aparecer desnudo, aunque paradójicamente representaba la pureza— posó otra mujer o, mejor dicho, prestó un cuerpo, de allí que sólo se sepa su nombre: María, sin apellido” (Cejas, 2011, p. 182). Este punto lleva a reflexionar sobre la dimensión de género en los discursos nacionalistas.

En su trabajo *Woman, Nation, State*, Floya Anthias y Nira Yuval-Davis (1989) plantean que la mayoría de los proyectos nacionalistas recurren a los cuerpos femeninos para representar abstracciones como la Victoria (bélica), la Patria, o la Libertad. Estas autoras también coinciden en que tales representaciones entrañan una paradoja: los cuerpos de las mujeres sólo se respetan en “el orden simbólico, habitado por las figuras ideales y alegóricas (. . .), en la imposibilidad de que las mujeres practiquen los conceptos que representan” (Warner en McDowell, 1999, p. 293). Cuando se construyó el Ángel, las mexicanas no tenían derecho al voto, la educación y el trabajo femeninos eran las grandes innovaciones del país en materia de políticas públicas y las mujeres enfrentaban dificultades para adquirir propiedades, por citar algunas contradicciones en relación con esta Independencia encarnada en un cuerpo femenino.

El monumento lo inauguró Díaz el 16 de septiembre de 1910, para conmemorar el Centenario de la Independencia “la obra magna, el acto largamente esperado, la inauguración de la Columna de la Independencia (...) Queda claro; el país oscuramente nacido con Hidalgo, hoy esplende con Porfirio Díaz” (Monsiváis 1984, s.p.). En 1923, después de la Revolución (1910 – 1917), se hizo un trabajo de ampliación al pedestal. En 1925 se llevaron los primeros restos de héroes y la columna se convirtió también en mausoleo. Cabe destacar que entre las catorce personalidades que cuyos restos se llevaron al Ángel, sólo había una mujer: la periodista y mecenas Leona Vicario.

Para consolidar la tradición que se estaba inventando con y en el Ángel, el presidente Emilio Portes Gil ordenó en 1929 la colocación de una lámpara votiva de gas a la entrada del mausoleo. La presidencia de Gil coincide con el periodo de formación del Partido Nacional Revolucionario (PRN), que se proclamaba a sí mismo como heredero de los ideales independentistas, liberales y revolucionarios. Este gesto trazaba una genealogía que unía eventos en la historia de México hasta el momento inconexos, lo que Carlos Monsiváis (1984, s.p.) resumió así: “es muchas cosas simultáneamente: revancha contra el enemigo vencido, evocación suntuosa, desafío político, intimidación”. La búsqueda de coherencia interna en las narrativas de identidad, como en este caso, es una necesidad de los proyectos políticos a partir de la Modernidad, ya que proveen de “the confident assumption of knowing to whom and to what we owe our existence” (Nora, 1989, p. 16) y permiten que los gobiernos “democráticos” se legitimen con estas historias.

El PNR, posteriormente Partido de la Revolución Mexicana (PRM) y finalmente Partido Revolucionario Institucional (PRI) estableció una dictadura de 70 años. Durante esta dictadura, se amplió la genealogía liberal para incluir a la época prehispánica. De esta manera, el PRI se posicionó como el único partido

político que encarnaba los valores y principios constitutivos de la identidad mexicana. A través de una serie de campañas educativas y culturales, en las cuales el Ángel muchas veces sirvió como escenario, se consolidó una narrativa nacionalista, indigenista y popular que caracteriza hoy todavía al PRI. La continuidad histórica que se daba a estos eventos fue una narrativa impuesta *a posteriori* que ocultaba muchas de las luchas internas del país o les daba una explicación inconsistente y forzada. Hosbawm y Ranger (1983) comentan al respecto que “‘Invented tradition’ is taken to mean a set of practices, normally governed by overtly or tacitly accepted rules and of a ritual or symbolic nature, which seek to inculcate certain values and norms of behaviour by repetition, which automatically implies continuity with the past” (p. 1).

En 1957, el monumento sufrió severos daños después de un terremoto. Este evento se le conoce popularmente como “el temblor que tiró al Ángel”. La estatua perdió varias partes, entre ellas el brazo y la cabeza. La obra de restauración corrió a cargo del Ramón Bonfil y los fragmentos de la estatua original se exponen actualmente en el Archivo Histórico de la Ciudad de México. En 1958 se inauguró la versión restaurada del Ángel. Su reapertura se interpretó como un triunfo nacional sobre la desgracia del terremoto “ver el Ángel -Ángela tirado en el suelo, víctima de uno más de nuestros ya tradicionales temblores. Fue tristísimo. Del mismo modo, fue un júbilo verlo de regreso en su pedestal” (Dehesa, 1993, p.4).

La trayectoria del Ángel como símbolo de resiliencia nacional y de los valores característicos de la mexicanidad continuó durante el siglo XX y llegó hasta la actualidad. Como *lugar de memoria*, el Ángel favorece “strongly binding social practices, the latter tended to be quite unspecific and vague as to the nature of the values, rights and obligations of the group membership they inculcate: ‘patriotism’, ‘loyalty’, ‘duty’, (...) and the like” (Hosbawm y Ranger, 1983, p. 10). El último suceso que vivificó esta narrativa fue el temblor ocurrido en 2017. En redes sociales se difundieron numerosas ilustraciones del Ángel que iban acompañadas de leyendas como “Hace 32 años pudimos levantarnos y lo volveremos a hacer” (Llanos, 2017).

Una vez hecho este recorrido, es comprensible la animadversión en contra de los grafitis feministas, ya que estos no sólo atentaron contra el patrimonio público, sino contra la versión material de los valores y significados constitutivos de “lo mexicano”, aunque ello sea una ficción impuesta. Si bien la historia que se narra en el Ángel se ha estructurado a través de contradicciones y de la exclusión/objetivación de sujetos como las mujeres y las minorías, el discurso nacionalista que transporta el monumento (con su respectiva carga afectiva), así como las memorias civiles que se conservan ahí, son lo que sostienen y fortalecen su valor simbólico.

Para cerrar esta sección, valdría la pena reflexionar sobre un fenómeno relativo a las manifestaciones sobre el que poco o nada se ha estudiado. En la Avenida Reforma se encuentran otros monumentos, como la estatua al tlatoani mexica



Cuauhtémoc, la Diana Cazadora o la Estela de Luz, que no fueron intervenidos durante las movilizaciones de 2019, lo cual podría tener alguna relación con los relatos de memoria que los habitan.

#### 4. LA REVOLUCIÓN DE LA BRILLANTINA: UNA PUGNA POR LA MEMORIA.

Para continuar con el análisis es necesario explicar qué fue la Revolución de la brillantina y sus antecedentes. Las movilizaciones de agosto de 2019 fueron resultado de una larga historia de violencia en contra de las mexicanas, sobre la cual ni las autoridades locales, estatales ni nacionales han manifestado el menor interés por solucionar. Según un artículo publicado en la revista digital *Forbes* el 7 de febrero de 2019 “México es un lugar cada vez más hostil para ser mujer; con altos índices de violencia, inseguridad e inequidad de género, el país cayó al puesto 60 de 80 en el ranking de los Mejores países para ser mujer del US News & World Report de 2019”. Las dinámicas de lugares como Tenancingo, capital nacional de la trata de mujeres, Ciudad Juárez o los alarmantes números de feminicidio,<sup>1</sup> ponen de manifiesto que la violencia de género es algo que prácticamente todas las mujeres, sin importar etnia, edad o posición socioeconómica, enfrentarán por el hecho de vivir en México.

En respuesta, en los últimos años han aumentado a nivel nacional el número de asociaciones feministas. El hartazgo de las mujeres y su necesidad de combatir estas violencias tuvo como punto de quiebre los cuatro casos de abuso sexual de agosto de 2019, en los que estaban involucrados agentes de la policía. Cuando se hicieron públicas estas agresiones, se difundieron en redes las consignas “No me cuidan, me violan” y “Me cuidan mis amigas, no la policía”. Se convocó a una primera manifestación en la Ciudad de México, durante la cual las manifestantes rociaron con brillantina (purpurina) morada al Secretario de Seguridad, Jesús Orta.

La noticia se hizo viral, con sustantivos como “ataque” y “agresión” en la mayoría de los titulares. Lo que no se difundió fue que durante el incidente él estaba en una entrevista y se le estaba cuestionando sobre el aumento de casos de violencia sexual por parte de las fuerzas policiales. Ante las preguntas, Orta se limitó a alzarse de hombros y reconoció que desconocía las cifras relativas al problema. Esta narración tendenciosa, donde se magnificaba la “agresión” feminista, pero se ocultó la actitud displicente del procurador pone de manifiesto que “estas imágenes que nos impone nuestro entorno modifican la impresión que hayamos podido conservar de un hecho antiguo (...). Es posible que estas imágenes reproduzcan de manera inexacta el pasado” (Halbwachs, 2004, p. 28). La transmisión únicamente enfocó el

---

<sup>1</sup> México es el segundo lugar a nivel Latinoamérica en número de feminicidios, con 898 casos por cada 100000 mujeres (Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, 2018).

momento en que se roció a Orta con brillantina. En cambio, su actitud sólo se vio en vídeos en internet, filmados con celulares.

La respuesta de Orta es en sí misma problemática, si se tiene en consideración que uno de los objetivos de su cargo es “Asegurar que la actuación policial se desempeñe con estricto apego a los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos” (Secretaría de Seguridad Ciudadana, 2020). La respuesta de la jefa de gobierno de la ciudad, Claudia Sheimbaum, fue igualmente controvertida “Avisó que abriría expedientes de investigación contra las protestantes y alegó que la “violencia genera más violencia”” (S.O.S Corpo, 2019). Esta última declaración enardeció a las colectivas feministas, quienes convocaron a otra movilización, que tuvo por lema “Exigir justicia no es provocación.” En la convocatoria se solicitó a las participantes que para esta segunda marcha llevaran brillantina rosa y morada, de ahí, el nombre del movimiento.

La segunda marcha tuvo lugar el 12 de agosto de 2019 y su epicentro fue el Ángel. La elección de este espacio no fue arbitraria, ya que, como expuse en la sección anterior, el Ángel es unos de los *lugares de memoria* más representativos de la Ciudad de México. El día de la marcha, las feministas decidieron apropiarse de este espacio: “Sus casi 15 kilómetros de longitud resguardan glorietas y monumentos, pero sobre todo historia y memoria. La avenida que sobrevivió a un Imperio Mexicano, una revolución mexicana y a tres terremotos es ahora uno de los espacios en donde la legítima protesta se hace presente.” (Rema y Nohemí, 2019)

En la segunda marcha fue donde se suscitaron los eventos más polémicos (el incendio, las confrontaciones, los grafitis). Si bien ya había una creciente animadversión en contra de las feministas, las pintas sobre el monumento y otros daños dieron como resultado su absoluto desprestigio. La siguiente nota de *Excélsior* (2019) es un ejemplo de la narrativa que imperó en los medios mexicanos. Los verbos, adjetivos y adverbios utilizados generan cierta (in)disposición en el público “[V]arias feministas radicales vandalizaron distintos puntos de la Ciudad de México, como el andén del Metrobús en la glorieta de los Insurgentes o la Estación de Policía en la calle Florencia. Como protesta contra policías acusados de violación, algunas mujeres también dañaron el Ángel de la Independencia. Le prendieron fuego, pintaron la columna y acabaron con el pasto aprovechando que ningún elemento de la Secretaría de Seguridad Ciudadana capitalina intervino” (Jiménez, 2019). Otro periódico con este enfoque fue *La Jornada*. Su noticia, en realidad una crónica, cerró con la siguiente afirmación “un grupo de mujeres se trasladó al Ángel de la Independencia donde empezaron a hacer pintas sin que nadie las parara. No hubo detenidas durante los actos violentos” (Bonilla, 2019). El titular de la noticia también pretendía influir en la recepción de los lectores: *Estalla furia en marcha contra la violencia hacia las mujeres*. Además, la noticia sólo dedicó dos líneas a los incidentes que suscitaron la

movilización, en contraposición a los casi 16 párrafos donde narró los actos vandálicos.

Una contralectura de ambas notas pone de manifiesto que es urgente entender las emociones implicadas en estas marchas y que las reacciones (violentas) con que se expresan son el resultado de la mínima atención que se le ha dado al problema de violencia de género en México, así como el olvido de las víctimas y sus familiares. Estos factores combinados perpetúan un ciclo de agresiones que permanecen impunes. La nota de *The Guardian* lo expuso así: “Three years later and the demonstrators are back to demand an end to violence against women – but this time the mood has soured. <<What I saw on the streets was rage and desperation,>> Aguilar-Gomez, 28, a postgraduate student and feminist activist, said of the recent rallies in Mexico City. <<Because things haven’t changed a bit. >>” (Phillips, 2019). Aunque en esta nota también reconoce que el enojo de las manifestantes fue uno de los principales móviles de las marchas, aquí da cuenta de sus detonantes y convierte esta emoción en una reacción justificada, en lugar de la furia irracional que describía la prensa nacional. Por otra parte, y a diferencia de *The Guardian*, los periódicos mexicanos recurrieron constantemente a verbos como *estallar*, que hacen que las reacciones feministas se lean como arbitrarias.

El periódico español El País también presentó cifras de los niveles de violencia de género en México y las relacionó con las pintas sobre el Ángel “El Ángel de la Independencia de Ciudad de México amaneció hace unos días con pintadas que narraban la realidad de un país: “México feminicida”, porque cada cuatro minutos una mujer sufre una violación; “Autodefensa ya”, porque las denuncias por delitos sexuales han aumentado un 20% en lo que va de año en un país donde el 93% de los delitos queda sin resolver” (Corona y Lafuente, 2019). Esta fuente también habló de la falta de canales institucionales para abordar “pacíficamente” estas demandas y, a diferencia de los periódicos mexicanos, también utilizó verbos como *estallar* y *detonar*, pero a quien hizo responsable fue al aparato estatal por su negligencia “Como recalca [Valentina] Zendejas,<sup>2</sup> la mecha que ha prendido y que lejos de apagarse por la organización de diferentes colectivos va camino de convertirse en llamarada, es el resultado de una “rabia legítima ante la inoperancia del Gobierno (...)” (Corona y Lafuente, 2019). Algo similar planteó *LuchadorasMx*, cuyo recuento de la manifestación se iniciaba con la siguiente declaratoria “Quienes nos nombramos feministas nos referimos a habitar el espacio público, caminar, correr o rodar las calles, conocer sus lugares y espacios, tomarnos selfies pero también decir en las calles, y en voz alta, aquello en lo que no estamos de acuerdo, lo que nos tiene cansadas, hartas, furiosas” (Rema y Nohemí, 2019).

El enfoque de *LuchadorasMx* da cuenta de otro problema. Tanto en la Revolución de la brillantina, como en otros procesos de resistencia, las mujeres padecen una “obliteración (. . .) como sujetos políticos activos en los procesos de

---

<sup>2</sup> Subdirectora del Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir.

resistencia” (Hiner, 2016, p. 4), porque históricamente se les ha desestimado como seres emocionales y, por tanto, irracionales. Lo emotivo, la pasión, el desbordamiento son sus únicos móviles, en contraposición a los hombres, quienes se desempeñan como actores políticos desde la racionalidad. *The Guardian* desafió esta lógica y explicó las condiciones sociales que habían llevado a este exabrupto: “[Women] are also demanding broader changes in a country where an average of 10 women are murdered every day and virtually all such crimes go unpunished. <<It is an unsustainable, femicidal situation,>> said Yndira Sandoval” (Phillips, 2019).

Por otra parte, la forma en que se elaboró la cronología de la marcha y las omisiones o las exageraciones en la mayoría de los periódicos nacionales daban equivalencia o primacía a los daños materiales por sobre las demandas de las feministas. *El Universal* fue de los pocos periódicos nacionales en que se abordaron los móviles y en los que se reconoció su legitimidad, pero el objetivo aquí no era apoyar a las mujeres sino atacar a la administración en turno: “El vandalismo cometido durante la marcha feminista (...) <<sólo reflejó la incapacidad y el fracaso del Gobierno de la Ciudad para garantizar el orden y la paz social>>, acusó el presidente de Acción Nacional local, Andrés Atayde Rubiolo. (...) <<Apoyamos el derecho de las mujeres a manifestarse (...) sin embargo, es inaceptable que el gobierno solape las agresiones y el vandalismo>>” (Cruz, 2019).

Se debe resaltar que los periódicos mexicanos sólo presentaron testimonio de hombres, que además eran funcionarios públicos y, por lo tanto, eran destinatarios de las denuncias y demandas feministas. Esta selección de testimonios evidencia la posición precaria de las mujeres en la construcción de la memoria nacional y el papel netamente accesorio de la retórica igualitaria de la clase política. Para las autoridades era imperativo cambiar el foco de la discusión de su mala gestión en torno a la violencia de género al del valor del monumento. Así, se eximían de toda responsabilidad y justificaban su decisión de no atender a las exigencias feministas. Todo esto pone de manifiesto, además del papel de los medios como amplificadores del poder estatal, que “the monument as performance of memory implies asking oneself not about its representation, but about the social realities that this practice promotes and, more specifically, the identities that it helps build” (Piper, Reyes & Fernández, 2018, p. 254). La estrategia fue efectiva, tal como se reflexionó en *LuchadorasMx*: “Sin considerar que la violencia que enfrentan las capitalinas se encuentra evidenciada en las 26 carpetas por el delito de feminicidio y 910 por el delito de homicidio doloso (...) sólo en 2019, hay quienes salieron de forma inmediata a defender la pulcritud del monumento y a deslegitimar la manifestación” (Rema y Nohemí, 2019).

Para terminar con este apartado, comentaré que críticas como la de Atayde Rubiolo, que reconocían el derecho de las mujeres a manifestarse, pero “así no”, ponen de manifiesto que los lugares de memoria contiene marcas de género y, por lo tanto, se transitan “invocándose identidades que performativamente producen

determinadas esencias necesarias para realizar, por ejemplo, demandas en nombre de las mujeres o de cierto tipo de mujeres” (Troncoso y Piper 2015, p. 68). Es decir, los argumentos como el de Atayde Rubiolo no se sustentan en las implicaciones legales, estéticas o morales de esta forma de protesta, sino en la existencia de un deber ser femenino incompatible con las demostraciones excesivas de rabia.

Un contrargumento feminista al “no son formas” eran las celebraciones futbolísticas que se realizaban en el Ángel. En estos festejos es común que el Ángel resulte dañado y que en su explanada se encuentren “bolsas de plástico, platos y vasos de unicel y latas de cerveza” (Fuentes, 2018, s.p.). Frecuentemente, estas celebraciones culminan en enfrentamientos con la policía “La multitud reunida [aficionados del club Chivas], se enfrentó con las autoridades, pues cometieron algunos actos de vandalismo dejando destrozos y daños en el sitio” (Marín, 2018, s.p.).

Poco se comenta en medios en torno a estos festejos, ni de que el gobierno capitalino sistematizó desde hace años la presencia policial como medida preventiva de cara a ciertos partidos de fútbol (de la Selección o equipos locales). Cabe destacar que los triunfos que se celebran en el Ángel son, en prácticamente todas las ocasiones, los de equipos masculinos. De ahí que muchos de los ataques y críticas en contra de las feministas tuviesen que recurrir al modelo de femineidad tradicional para desestimar su forma de (re)apropiarse del Ángel, ya que no son las únicas que incurrir en actos vandálicos sobre el monumento, aunque los motivos sean distintos. En la siguiente sección profundizaré sobre la reacción en redes sociales en torno a esta cuestión.

## **5. ELLAS NO ME REPRESENTAN Y PRIMERO LAS MUJERES LUEGO LAS PAREDES: GÉNERO, OLVIDO Y MEMORIA.**

Esta última sección está dedicada a dos fenómenos que se suscitaron en redes sociales. Las redes sociales se han vuelto una tecnología de memoria que no sólo conserva evidencias de los fenómenos, sino las reacciones y afectos de los sujetos ante ellos. El mundo virtual es una extensión de las pugnas de memoria, una versión deslocalizada y atemporal de las mismas. En algunos casos, sus usos más productivos favorecen el diálogo y el encuentro de perspectivas que, en otros casos, son una amplificación de las violencias estructurales.

A través de internet, las feministas han encontrado un espacio alternativo de combate. Muchas de las iniciativas pioneras para recuperar y recordar las contribuciones de las mujeres se consolidaron a través de plataformas virtuales, según lo refiere Tatianne Leal (2017): "Amidst the multiplication of feminist pages and groups on the Internet, there are projects dedicated to build a collective feminine memory in the web environment" (p. 169). Por otra parte, y este es uno de los grandes riesgos, el anonimato y la velocidad que caracterizan a lo virtual lo

convierte un espacio en que los discursos machistas, clasistas, racistas, entre otros se fortalecen y se expresan con menos restricciones. Ejemplos de ello son la proliferación de grupos de ultraderecha, de *incels* o similares. Otras agrupaciones que han sacado gran ventaja de estos formatos son las asociaciones autodenominadas Pro-Vida y Pro-familia, que se posicionan en contra del feminismo y para quienes la manifestación de agosto resultó oportuna para expresarse en sus críticas.

De ahí que a los pocos días de la manifestación apareciera la iniciativa #EllasNoMeRepresentan. Algunos de los comentarios que acompañaban esta iniciativa eran frases como “Feminismo no es ponerse al tú por tú con el varón [sic] La mujer nunca debe perder la clase, la delicadeza y el respeto a si misma [sic], hablando y actuando como una delincuente sin educación!” (Ponce, 2019). En la página también circulaban también imágenes como las de las Figuras 1, 2 y 3.

**Figura 1. #EllasNoMeRepresentan: Piden no ser violentadas con violencia? [sic]**



Mejía (2019)

**Figura 2. #EllasNoMeRepresentan: Ángel opresor y misógino.**

Maldito Angel de la Independencia Opressor y Misogino! Así amaneció este monumento tan emblemático no sólo de #CDMX si no de todo el País  
#Feministas #EllasNoMeRepresentan #AsiNo #NoAlaViolencia



Blog del Narco (2019)

**Figura 3. #EllasNoMeRepresentan: No tienen ni la menor idea de lo que es el feminismo.**

Las #FemiNazis no tienen ni la menor idea de lo que es el feminismo, una cosa son las causas y se deben atender con la razón y las instancias correspondientes y otra el vandalismo.

Aprendan de Sor Juana Ines, Frida Kahlo, Rosario Castellanos por ej.

#EllasNoMeRepresentan

Olivar (2019)

Gran parte de los simpatizantes con la iniciativa de #EllasNoMeRepresentan fueron hombres, como se observa en las tres imágenes anteriores. Esto resulta problemático en varios sentidos. Primero, porque había un tono moralista en las imágenes y mensajes que acompañaban a esos *tweets*. La expresión “Así no, mujeres” es una de las más representativas y da cuenta de la responsabilidad y autoridad (auto) conferida a los varones para pautar las normas de comportamiento femenino. Otra estrategia muy común para desestimar a las manifestantes fue compararlas con las mujeres que más tarde se encargaron de realizar la limpieza de la ciudad, con mujeres indígenas, madres solteras o con enfermeras u oficiales de policía. A este heterogéneo grupo se les ensalzaba como *verdaderas mujeres* o *auténticas feministas*. El discurso de estos individuos, por tanto, limitaba el derecho de las mujeres a la participación política a su condición de madres, esposas, hijas o hermanas: “The women appear as bearers of the other’s image which, when analyzed from the point of view of their effects on identity, contributes to the construction of a gender identity that is disconnected from their agency as political actors” (Piper, Reyes y Fernández, 2018, p. 251).

Hiner y Castro (2018) también reflexionan sobre la participación política de las mujeres y afirman que, ante un acto de protesta por parte de sujetos femeninos, los insultos “siempre se hicieron desde matrices fuertemente permeadas por la heteronormatividad y el binario “tradicional” de los géneros” (p. 36). De ahí que la mayoría de los *tweets* asociados con #EllasNoMeRepresentan incluyeran calificativos peyorativos como *delincuentes*, *feminazis*, *femiorcos*, *trolls* etc. Estos *tweets* también establecían una comparación entre las feministas y las mujeres “femeninas”. Uno de estos mensajes que he citado enunciaba características como clase, delicadeza y el respeto (a sí misma). La memoria que ahí se defiende refleja una construcción de género tradicional, clasista y racista, ya que la sofisticación, el aburguesamiento y el refinamiento femenino en México están íntimamente ligados con el ideal de blanquitud y con las clases altas (Gall, 2004). Sobre esta misma cuestión: otro de los mensajes compara a las feministas con Sor Juana, Frida Kahlo o Rosario Castellanos, a pesar de que sus respectivos contextos fueron repudiados por sus conductas transgresoras. Sobre este mensaje, la memoria dominante, la que se convierte en historia, suprime sus propias contradicciones para perdurar “History’s goal and ambition is not to exalt but to annihilate what has in reality taken place.” (Nora, 1989, p. 9).

Otro aspecto crítico que plantea las comparaciones en #EllasNoMeRepresentan tiene que ver con la intersección de género, raza y clase. La mayoría de las *verdaderas mujeres* o *auténticas feministas* que se mencionaban con este tweet son mujeres que enfrentan graves problemas en materia de precarización laboral (Celis, 2018), sufren constante discriminación por su género, su origen étnico y/o nivel socioeconómico (Instituto Nacional de Geografía y Estadística, 2017) y, de manera general, son uno de los grupos en mayor riesgo de pobreza y exclusión social (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2018). Todas estas condiciones indican que estas mujeres, aquí aclamadas como auténticas y valientes, se encuentran en una situación de olvido. Los sujetos de olvido, al contrario de los sujetos de memoria “está[n] ahí en estado de latencia, porque lo olvidado fue registrado alguna vez” (Brauer, 2007, p. 266). Los individuos que desestimaron la movilización feminista no estaban preocupados por estas mujeres ni las dificultades que enfrentan, sino que las mediatizaron para sustentar sus críticas. Por otra parte y, como he reflexionado en la sección anterior, el Ángel se erigió para representar la historia de hombres blancos. Los cuerpos de las mujeres (blancas y burguesas) se instrumentalizan para representar abstracciones. Sin embargo, un sujeto ausente son las mujeres indígenas, campesinas o afrodescendientes, por los múltiples ejes de opresión que las atraviesan.

En cuanto al cariz ético de los reproches en #EllasNoMeRepresentan, Vinyes (2016, p.18) advierte que los sujetos tienen derecho ético a la memoria. Esto no significa que los mecanismos a través de los cuales demanden sus derechos sean moralmente correctos. Tampoco condiciona el disfrute de los derechos a lo ético de la demanda. Lo anterior se debe a que los sujetos centro (blancos, burgueses, heterosexuales, varones) pueden permitirse exigir sus derechos desde una postura de diálogo, ya que se encuentran en posición de ser escuchados. Quienes se encuentran en los márgenes necesitan de otros mecanismos para hacerse escuchar, lo que hace que muchas veces transgredan los valores de la democracia neoliberal (diálogo y paz):

pocas cosas hay más fuertemente inscritas en las memorias de las clases subalternas que los actos contra las tiranías (...) los esfuerzos contra las distintas opresiones e injusticias. Todo eso constituye la memoria democrática, el patrimonio ético de aquella parte de la ciudadanía que con su esfuerzo ha democratizado las relaciones sociales humanas, (...) a pesar de la oposición de otra parte de la ciudadanía, contraria o reticente a esa democratización. (Vinyes 2016, p. 19)

Por otra parte y, en relación con la oposición por parte de la mayoría ciudadana, Sofía Riojas Paz, una de las manifestantes e integrante de Restauradoras con Glitter expresó lo siguiente: “Nosotras creemos que hay actos que pueden ser simbólicos *light* o bonitos, como las quinceañeras que se toman las fotos ahí, pero también hay actos transgresores, y bueno es parte de la sociedad y es parte de que los monumentos interactúen con la sociedad” (en Rema y Nohemí, 2019).



Para cerrar este apartado, presentaré la respuesta feminista a #EllasNoMeRepresentan. Además de reivindicar las manifestaciones, la iniciativa #PrimeroLasMujeresLuegoLasParedes surgió para evitar que se limpiaran las pintas del Ángel. Esta iniciativa la propuso *Restauradoras con glitter*, una agrupación de aproximadamente 700 restauradoras, historiadoras, museólogas, curadoras y otras especialistas, que se organizaron después de la manifestación. Además de su iniciativa en Twitter, *Restauradoras* (2019) publicó un manifiesto para defender su postura. En este documento entendían al patrimonio como “un medio no estático en el cual se manifiestan ideas, cuestionamientos y consensos, y que por dicho dinamismo desencadena procesos socio-culturales a su alrededor que generan identidad y sentido” (p. 1) y, por lo tanto, consideraban que las inscripciones sobre el Ángel era un ejemplo de dichos procesos socio-culturales que merecían ser estudiados.

A diferencia de #EllasNoMeRepresentan, la postura de #PrimeroLasMujeresLuegoLasParedes daba cuenta del dinamismo de la memoria y de que los monumentos, en su condición de espacios de memoria, acompañan las transformaciones sociales. Si bien no se negaban los actos de violencia sobre el Ángel, la pretensión no era justificarlos, sino indagar en sus orígenes: “Las pintas son un mero síntoma de la violencia desorbitada que vivimos, y como tal deberían socializarse por los medios para promover la atención del problema de fondo” (2019, p.1). Para la colectiva, los grafiti fungían como una marca de memoria, una materialidad, que incorporaba las experiencias de mujeres al entramado de historias que se narran en el Ángel.

Restauradoras también hizo el trabajo paleográfico sobre las pintas, ya que el gobierno insistió sobre los trabajos de limpieza. Algunos de los resultados arrojados fueron que, además de mensajes de protesta, en el Ángel se habían escrito nombres de víctimas de feminicidio. Algunos de estos nombres no contaban si quiera con carpeta de investigación. El trabajo de Restauradoras generó debate y ayudó recuperar estas historias. Como resultado de la presión social se reabrieron varios procedimientos judiciales por delitos contra mujeres. Una de las experiencias de éxito fue un caso de 2017, desestimado como suicidio, que se llevó nuevamente a juicio y el agresor finalmente fue condenado. De esta manera y a través de un adecuado ejercicio de lectura, las pintas en el Ángel poseían “poder de producir sujetos, relaciones y realidades sociales [y obligaban a] tomar conciencia de las violencias simbólicas y físicas” (Troncoso y Piper 2015, p. 74).

La sociedad, los medios y la administración pública, malintencionadamente habían presentado las explicaciones (causalidad) de la manifestación como justificaciones y omitieron los resultados positivos de muchas de las intervenciones. En contraposición, iniciativas como la de *Restauradoras con Glitter* querían hacer notar que “Lo que es reclamado al Estado democrático en este caso (...) es el reconocimiento de un actuar político –bueno o malo– y sus consecuencias: «No quiero revancha (...) quiero testimonio (...)»” (Vinyes, 2016, p. 12). Sin

embargo, atender a las manifestaciones y a las intervenciones desde esta perspectiva habría resaltado el papel del Estado como co-responsable de estas violencias, fuera por acción u omisión, lo mismo que las fallas sistémicas. De ahí que los reclamos feministas encontrarán todo menos una intención de escucha o de diálogo.

## 6. CONCLUSIONES

En este trabajo analicé la Revolución de la brillantina y las intervenciones feministas en los monumentos como una pugna por la memoria. Las pintas que se realizaron sobre el Ángel visibilizaron las tensiones entre memoria e historia que suscitan los monumentos. La comparación de la cobertura mediática en fuentes nacionales e internacionales denunció las relaciones poder que organizan a la sociedad en México y la multiplicidad de experiencias que se destierran al olvido cuando el Estado impone un deber de memoria y una historia única. Si bien quedaron temas abiertos para un posterior estudio, este texto sirvió como un primer y muy general acercamiento a algunas de las aristas que podrían explorarse sobre este evento, paradigmático en la historia de los feminismos mexicanos contemporáneos.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Anderson, B. (1983/2006). *Imagined Communities: Reflections on the Origin and Spread of Nationalism*. Nueva York: Verso.
- Anthias, F. y N.Yuval-Davis (Eds.). (1989). *Woman, Nation, State*. Basingstoke: Macmillan
- Blog del Narco oficial [@blogdelnarcomx]. (17 de agosto de 2019). Maldito Ángel de la Independencia Opresor y Misogino! Así amaneció este monumento tan emblemático no sólo de #CDMX si no [Imagen adjunta] [Tweet]. Twitter. <https://twitter.com/blogdelnarcomx/status/1162793432747610112>
- Bonilla, M. (17 de agosto de 2019). Estalla furia en marcha contra la violencia hacia las mujeres. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/ultimas/capital/2019/08/17/estalla-furia-en-marcha-contr-la-violencia-hacia-las-mujeres-4148.html>
- Brauer D., (2007). El arte como memoria. Reflexiones acerca de la dimensión histórica de la obra de arte. En S. Lorenzano y R. Buchenhorst (Eds.), *Políticas de la memoria: tensiones en la palabra y la imagen* (p. 231 – 246), Buenos Aires: Gorla - Universidad del Claustro de Sor Juana.

- Cejas, M.I. (2011). De monumentos y naciones: reflexiones en torno a los significados de género en monumentos de la Ciudad de México. En L. Maceira y L. Rayas (Eds.) *Subversiones, memoria social y género. Ataduras y reflexiones* (p. 167 -198), Ciudad de México: ENAH - INAH/Juan Pablos/Fonca
- Celis, F. (24 de enero de 2018). Precariedad, la constante laboral de las mujeres en México. *Forbes*. <https://www.forbes.com.mx/asi-es-la-precaria-situacion-laboral-de-las-mujeres-en-mexico/>
- Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2018). *Pobreza y género en México: Hacia un sistema de indicadores (2008 – 2018)*. Secretaría de Desarrollo Social. <https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza-y-genero-en-Mexico-2008-2018.aspx>.
- Corona, S. y J. Lafuente. (25 de agosto de 2019). El grito feminista retumba en México. *El País*. [https://elpais.com/sociedad/2019/08/24/actualidad/1566676851\\_265446.html](https://elpais.com/sociedad/2019/08/24/actualidad/1566676851_265446.html)
- Cruz, H. (26 de noviembre de 2019). Inaceptable, que CDMX solape vandalismo cometido en marcha feminista: PAN. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/inaceptable-que-cdmx-solape-vandalismo-cometido-en-marcha-feminista-pan>
- Dehesa, G. (22 de noviembre de 1993/2014). La Columna del Ángel. *Reforma*. <https://gruporeforma.reforma.com/libre/offlines/pdf/archivos/%5B2%5DDehesa.pdf>
- El Chario del Olivar CDMX [@ElJulesOlivar]. (17 de agosto de 2019). Las #FemiNazis no tienen ni la menor idea de lo que es el feminismo, una cosa son las causas y. [Tweet]. Twitter. <https://twitter.com/ElJulesOlivar/status/1162771714209734657>
- Forbes Staff. (7 de febrero de 2019). México, entre los 20 peores países para ser mujer. *Forbes*. <https://www.forbes.com.mx/mexico-entre-los-20-peores-paises-para-ser-mujer/>
- Fuentes, D. (17 de junio de 2018). Remiten a tres aficionados al MP por desmanes

- en el Ángel. *El Universal*.  
<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/remiten-tres-aficionados-al-mp-por-desmanes-en-el-angel>
- Gamio, M., (1960). *Forjando Patria: Pro-Nacionalismo*. Ciudad de México: Porrúa.
- Gall, Olivia. (2004). Identidad, exclusión y racismo: reflexiones teóricas y sobre México. *Revista mexicana de sociología*, 66(2), 221-259. Recuperado el 22 de junio de 2020 de:  
[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-25032004000200001&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032004000200001&lng=es&tlng=es)
- González Lezama, R. (2015). Las mujeres durante la Reforma. En Galeana P. (Comp.) *Historia de las mujeres en México* (p.93 – 117), Ciudad de México: Instituto Nacional de las Revoluciones de México/Secretaría de Educación Pública.
- Halbwachs, M. (2004). *La memoria colectiva*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Hiner, H. (2016). Mujeres resistentes, memorias disidentes: ex presas políticas, militancia e Historia Reciente en Chile. *Conversaciones del Cono Sur 2(2)*, 4- 8. Recuperado el 23 de junio de 2020 de:  
<https://conosurconversaciones.files.wordpress.com/2016/10/conversaciones-del-conosur-2-2-hiner.pdf>
- Hiner, H. y D. Castro. (2018). Women, torture, & spectacle on Chilean television. *Popular Communication* 16(4), 1-13. DOI:10.1080/15405702.2017.1378890
- Hosbawm, E. y Ranger. T. (1983). *The Invention of Tradition*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Instituto Nacional de Geografía y Estadística. (2017). *Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2017*.  
<https://www.inegi.org.mx/programas/enadis/2017/>
- Jiménez C., (22 de agosto de 2019). Vandalizan Ángel de la Independencia durante marcha de mujeres. *Excélsior*.  
<https://www.excelsior.com.mx/comunidad/vandalizan-angel-de-la-independencia-durante-marcha-de-mujeres/1330933> .

- Leal, T. (2017). Women deserve to be remembered: Feminism, Emotions, and Memory in the Internet. *Intercom – RBCC* 40(2), 169-184. DOI: <http://dx.doi.org/10.1590/1809-58442017210>
- Llanos, H. (20 de septiembre de 2017). Ilustraciones que recuerdan que México siempre vuelve a levantarse. *El País*. [https://verne.elpais.com/verne/2017/09/20/articulo/1505901158\\_642965.html](https://verne.elpais.com/verne/2017/09/20/articulo/1505901158_642965.html)
- Marín, P. (26 de abril de 2018). Locura y destrozos en el Ángel de la Independencia con el festejo de los seguidores de las Chivas. *Yahoo! Deportes*. [https://es.sports.yahoo.com/noticias/locura-y-destrozos-en-el-angel-de-la-independencia-con-el-festejo-de-los-seguidores-de-las-chivas-140618892.html?guccounter=1&guce\\_referrer=aHR0cHM6Ly93d3cuZ29vZ2xlLmNvbS8&guce\\_referrer\\_sig=AQAAABZ6mpXCg-HYg\\_oFZlIgv153IzGWnAYnq7mwFs7IaGURQW\\_JfvjOfWVuhULcfMntUSDk8oAG1HTHutGiig48KnYsG00vQdWuNf4YdR-HQL6c4kxIHhjqyG5Uw5JzSwuBS2W6W5NsxmCDP36kfxbtLBVCKUI6QhP1YEW8YBp\\_WQtua](https://es.sports.yahoo.com/noticias/locura-y-destrozos-en-el-angel-de-la-independencia-con-el-festejo-de-los-seguidores-de-las-chivas-140618892.html?guccounter=1&guce_referrer=aHR0cHM6Ly93d3cuZ29vZ2xlLmNvbS8&guce_referrer_sig=AQAAABZ6mpXCg-HYg_oFZlIgv153IzGWnAYnq7mwFs7IaGURQW_JfvjOfWVuhULcfMntUSDk8oAG1HTHutGiig48KnYsG00vQdWuNf4YdR-HQL6c4kxIHhjqyG5Uw5JzSwuBS2W6W5NsxmCDP36kfxbtLBVCKUI6QhP1YEW8YBp_WQtua)
- McDowell, L. (1999). El género y el Estado-nación. En: P. Linares (Trad.) *Género, identidad y lugar. Un estudio de las geografías feministas*. Madrid: Cátedra
- Mejía, M. [@mmejiaz75] (18 de agosto de 2019). Piden no ser violentas, con violencia? #ASiNoMujeres #EllasNoMeRepresentan #MarchaFeminista #marchafeminazi. [Imágenes adjuntas] [Tweet]. Twitter. <https://twitter.com/mmejiaz75/status/1162942577458331648>
- Monsiváis, C. (1 de diciembre de 1984). De monumentos cívicos y sus espectadores. *Nexos*. <https://www.nexos.com.mx/?p=4422>
- Nora, P. (1989). Between Memory and History: Les Lieux de Mémoire. *Representations. Special Issue: Memory and Counter-Memory* 26, 7-24. <http://links.jstor.org/sici?sici=0734-6018%28198921%290%3A26%3C7%3ABMAHLL%3E2.0.CO%3B2-N>
- Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe. (2018). Femicidio. Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Organización de las Naciones Unidas. <https://oig.cepal.org/es/indicadores/femicidio>

- Phillips, T. (26 de agosto de 2019). Mexico's 'glitter revolution' targets violence against women. *The Guardian*.  
<https://www.theguardian.com/world/2019/aug/26/desperation-and-rage-mexican-women-take-to-streets-to-protest-unabated-sexual-violence-glitter-revolution>
- Piper, I., M.J. Reyes y R. Fernández. (2018). Women and public space: A psychosocial analysis of the monument 'women in memory'. *Feminism and Psychology* 22 (2), 249-260. <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/160597>
- Ponce, J. [@JanettePoncede3]. (19 de agosto de 2019). Feminismo no es ponerse al tú por tú con el varón! La mujer nunca debe perder la clase. [Tweet]. Twitter. <https://twitter.com/JanettePoncede3/status/1163257569101701122>
- Restauradoras con Glitter [@RGlittermx]. (22 de agosto de 2019). Pronunciamiento ante las pintas de la manifestación y marcha feminista del pasado 16 de agosto (\*) #RestauradorasConGlitter #VivasNosRestauramos [Imágenes adjuntas] [Tweet] Twitter. <https://twitter.com/RGlittermx/status/1164371199054548992>
- Rema A. y A. Nohemí. (Agosto 2019). Restaurar la memoria, la vida y la representación femenina. *LuchadorasMX*. Recuperado el 23 de junio de 2020 de: <https://luchadoras.mx/restauradoras-glitter/>
- Rodríguez Moya, I. (2008). Los proyectos para la columna conmemorativa de la independencia en la ciudad de México (1843-1854). *Secuencia. Revista de historia y ciencias sociales* (70),45-65.  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=3191/319127425003>
- Sánchez E. (2007) Nacionalismo y racismo en el México decimonónico. Nuevos enfoques, nuevos resultados. *Nuevo Mundo Mundos nuevos*,  
<http://nuevomundo.revues.org/document3528.html>. <hal-00947405>
- Schmucler E., (2017). La inquietante relación entre lugares y memorias [Ponencia]. *Taller: Uso público de los sitios históricos para la transmisión de la memoria*, Memoria abierta, Buenos Aires, Argentina. Recuperado el 23 de junio de 2020 de:  
[http://www.memoriaabierta.org.ar/materiales/materiales\\_lectura.php](http://www.memoriaabierta.org.ar/materiales/materiales_lectura.php)
- Secretaría de Seguridad Ciudadana. (2020). *Secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México. Información del puesto*. Gobierno de la Ciudad de México. <https://www.ssc.cdmx.gob.mx/secretaria/estructura/1>

- S.O.S Corpo. (2 de septiembre de 2019). México: los policías no me cuidan, me violan. S.O.S Corpo Instituto Feminista para a Democracia. Recuperado 22 de junio de 2020 de <https://soscorpo.org/mexico-los-policias-no-me-cuidan-me-violan/>
- Troncoso L. e I. Piper .(2015). Género y memoria: articulaciones críticas feministas. *Athenea Digital* 15(1), 65 – 90. DOI: <https://doi.org/10.5565/rev/athenea.1231>
- Vela, L. (1 de diciembre de 2018). El discurso que dio inicio a la Cuarta Transformación de México. *Imagen*. <https://www.dineroenimagen.com/actualidad/el-discurso-que-dio-inicio-la-cuarta-transformacion-en-mexico/105148>
- Vinyes, R. (2016). Memoria, democracia y gestión. *História e Perspectivas* 29 (54), 11-22. Recuperado de <http://www.seer.ufu.br/index.php/historiaperspectivas/article/view/35386>